



PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO 2023

I.- PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO: RUTH VIDAL CABRERA

II.- ESTAMENTO BENEFICIARIO Y DETALLE DE DESTINATARIOS: TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

III.- FUNDAMENTACION: A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.

IV.- OBJETIVO GENERAL: Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas y sexuales de las y los niños y niñas de nuestra comunidad.

V.- Objetivos Específicos:

- * Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- * Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- * Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- * Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- * Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- * Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas
- * Integrar a la familia como elemento fundamental en la acción formadora de los estudiantes.

VI. Lineamientos generales por etapas de desarrollo sobre la formación de sexualidad, afectividad y género del colegio.

a) **Nivel Parvulario:** La experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato. A lo largo del año se presentarán actividades de carácter orientador en las siguientes temáticas sugeridas:

- Identidad sexual, figura corporal y rol del género.
- Vínculos afectivos y familia. • Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros.
- Lenguaje y vocabulario partes del cuerpo.

b) **Primer ciclo:** de 1° hasta 4° básico: la formación de sexualidad afectividad y género, se hará de forma transversal, desde las asignaturas de: orientación, religión y ciencias naturales y los temas a abordar serán los siguientes:

- Identidad sexual, figura corporal, rol del género
- Vínculos afectivos y familia.
- Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros. Reconocer y valorar la amistad.
- Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.
- Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad.
- Etapas y efectos de la transmisión a la pubertad.
- La primera aproximación a los cambios físicos y psicológicos de los alumnos de 3° y 4° año básico.

De 5° a 8° básico: También se abordarán temáticas desde las asignaturas de orientación, religión y ciencias naturales. Los temas a trabajar serán los siguientes:

- Autoestima y autocuidado.
- Desarrollo y crecimiento por géneros.
- Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales (*)
- Infecciones de transmisión sexual.
- Tipos de relaciones y consentimiento.
- Diversidad Sexual (7° y 8° año básico)
- Cambios en la pubertad y adolescencia.
- Dimensiones de la sexualidad
- Maternidad y paternidad responsable
- Método de control de la natalidad
- Ciclo Menstrual
- Violencia en el pololeo

Nivel Enseñanza Media

De primer a cuarto medio según el plan nacional sobre afectividad, sexualidad y género en esta etapa “la conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual. los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado”.

Durante la enseñanza media se abordarán temáticas en clase de Orientación y Biología con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado
- Desarrollo personal • Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales (*)
- Identidad de género
- Violencia en el pololeo y buen trato entre géneros
 - Redes sociales (ciberbullying o grooming)
- Control de la fertilidad
- Maternidad y Paternidad responsable
- Afectividad y respeto, responsabilidad personal.
- Acoso y Abuso sexual.
- Identidad de Género.
- Violencia en el pololeo y y buen trato entre géneros.
- Redes Sociales Cyberbullying y Grooming, charlas informativas.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS)